



Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1303 /2014

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

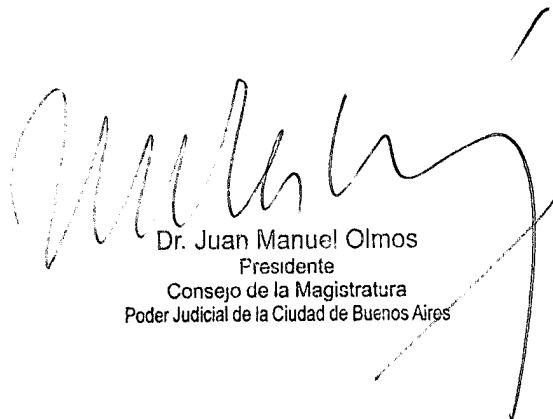
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Cristian Arnau, DNI N° 27.593.443, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Mesa de Entradas de la Justicia en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Art. 2º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Jonathan Benitez, DNI N° 31.013.720, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Mesa de Entradas de la Justicia en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1303 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires